

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicada en el segundo piso del edificio sede del Instituto, sito en calle Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, se reunieron el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; el Dr. José Castillo Nájera, Director General de Lineamientos para las Evaluaciones, Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa; y el Lic. José de la Luz Dávalos, Titular del Área de Auditoría Interna, en cumplimiento al Acuerdo SEJG/15/18/07R, emitido por la Junta de Gobierno en su Décima Quinta Sesión Extraordinaria del tres de septiembre de dos mil dieciocho para atender los asuntos del Órgano Interno de Control; de conformidad con los numerales Primero y Segundo del Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 2016; y el Lic. Alberto Serrano Radilla, en su carácter de Secretario Técnico; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la versión pública de 10 contratos firmados con BBVA Bancomer, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002719.
4. Aprobación de la versión pública de cuatro recibos de nómina, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300003419.

5. Aprobación de la resolución RCT/03/2019 que confirma la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, referente a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002019.
6. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra, el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**) pregunta si existe quórum legal para celebrar la sesión, lo cual es confirmado por el Secretario Técnico.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la Orden del Día (**Anexo 2**) para la presente sesión extraordinaria; una vez hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse, previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

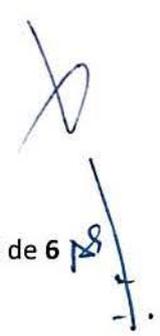
Acuerdo CT/03-EXT-19/01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.
--	---

3. Aprobación de la versión pública de 10 contratos firmados con BBVA Bancomer, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002719.

El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez cedió la palabra al Secretario Técnico quien señaló que en la carpeta electrónica de la sesión, obra la información correspondiente a la solicitud con número de folio 1132300002719, y de los memorándums número D000000/REMR/028/2019 y F100200/CAC/009/2019, mediante los cuales la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación y la Dirección de Recursos Financieros; respectivamente, presentan para aprobación de este Comité la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de 10 contratos firmados con BBVA Bancomer, con fin de atender lo requerido en la solicitud de mérito 1132300002719.

Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-EXT-19/02	Con fundamento en los artículos 3º, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción I, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 98, fracción I, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Trigésimo Octavo, fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de 10 contratos firmados con BBVA Bancomer, con fin de atender lo requerido la solicitud de mérito 1132300002719.
--	--



4. Aprobación de la versión pública de cuatro recibos de nómina, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300003419.

El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez cedió la palabra al Secretario Técnico quien señaló que en la carpeta electrónica de la sesión, obra la información correspondiente a la solicitud con número de folio 1132300003419, y del memorándum número F100100/MCCS/056/2019, mediante el cual la Dirección de Recursos Humanos, presenta para aprobación de este Comité la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de cuatro recibos de nómina, con fin de atender lo requerido en la solicitud de mérito 1132300003419.

Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si eran de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo CT/03-EXT-19/03	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 106, fracción I, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción II, 98, fracción I, 113, fracción I, 118 y 119 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el Trigésimo Octavo, fracción I y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el Comité de Transparencia aprueba por unanimidad la clasificación de la información en su modalidad de confidencial y, en consecuencia, la aprobación de la versión pública de cuatro recibos de nómina, con fin de atender lo requerido en la solicitud de mérito 1132300003419.
--	--

5. Aprobación de la resolución RCT/03/2019 que confirma la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, referente a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002019.

El Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez cedió la palabra al Secretario Técnico quien señaló que, en la carpeta electrónica de la sesión, obra la información correspondiente a la solicitud con número de folio 1132300002019, y del memorándum F100100/MCCS/103.1/2019, mediante el cual la Dirección de Recursos Humanos solicita la aprobación de este Comité para clasificar como confidencial la información relativa a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, en términos de los artículos 44, fracción II, y 106, fracción I de la Ley General; artículos 65, fracción II, y 98, fracción I de la Ley Federal, así como las Disposiciones Quinta, Sexta y Séptima de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Por lo anterior, se somete a la consideración del Comité de Transparencia la resolución RCT/03/2019, en la que se fundamenta y motiva la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, referente a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, a fin de atender la solicitud con número de folio 1132300002019.

Hecho lo anterior, se preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia si era de aprobarse; previa deliberación y votación, se toma el siguiente acuerdo.

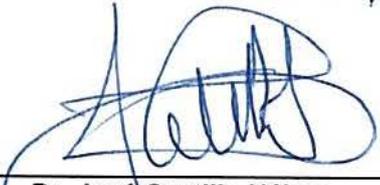
Acuerdo CT/03-EXT-19/04	Con fundamento en los artículos 3°, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 44, fracción II, 100 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65, fracción II y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con el Acuerdo por el que se designan al Titular de la Unidad de Transparencia y a los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio del 2016, el Comité de Transparencia aprueba la resolución RCT/03/2019, mediante la cual se funda y motiva la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, referente a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002019.
------------------------------------	---

6. Cierre de sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez manifestó que siendo las 11:40 horas se daba por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y agradeció la participación de los asistentes.



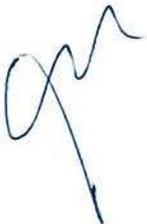
Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez
Director General de Asuntos Jurídicos y
Presidente Suplente del Comité de Transparencia



Dr. José Castillo Nájera
Director General de Lineamientos
para las Evaluaciones
Vocal Suplente del Titular de la Unidad de
Normatividad y Política Educativa



Lic. José de la Luz Dávalos
Titular del Área de Auditoría Interna,
En cumplimiento al Acuerdo SEJG/15/18/07R,
emitido por la Junta de Gobierno en su Décima
Quinta Sesión Extraordinaria del tres de
septiembre de dos mil dieciocho para atender
los asuntos del OIC





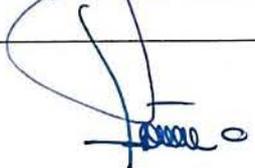
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2019

ANEXO 1
LISTA DE ASISTENCIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Agustín Eduardo Carrillo Suárez Director General de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité	
Dr. José Castillo Nájera Director General de Lineamientos para las Evaluaciones Vocal Suplente del Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa	
Lic. José de la Luz Dávalos Titular del Área de Auditoría Interna, En cumplimiento al Acuerdo SEJG/15/18/07R, emitido por la Junta de Gobierno e Décima Quinta Sesión Extraordinaria del tres de septiembre de dos mil dieciocho atender los asuntos del OIC	



ANEXO 2

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración del *quórum legal*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la versión pública de 10 contratos firmados con BBVA Bancomer, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002719.
4. Aprobación de la versión pública de cuatro recibos de nómina, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300003419.
5. Aprobación de la resolución RCT/03/2019 que confirma la clasificación de la información en su modalidad de confidencial, referente a la edad de los servidores públicos del Instituto de mando medio y superior, para dar cumplimiento a la solicitud de información 1132300002019.
6. Cierre de la sesión.

